

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60
FUENLABRADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 9 de septiembre de 2021, acordó la aprobación inicial de los expedientes de modificaciones presupuestarias en la modalidad de Transferencia de crédito número 2021/MCA_01/000058 y Suplemento de crédito financiado con bajas de crédito número 2021/MCA_01/000061.

No habiendo sido presentada reclamación alguna durante el plazo de exposición al público, el citado acuerdo queda elevado a definitivo y entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del TRLRHL, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el resumen por capítulos del presupuesto tras la modificación aprobada:

CAPITULO GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	ALTA	BAJA	CONSIGNACIÓN FINAL
I. GASTOS DE PERSONAL	55.221.705,76		297.919,60	54.923.786,16
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.889.907,20	297.919,60		46187.826,80
VI. INVERSIONES REALES	28.369.851,36	1.512.500,00	1.512.500,00	28.369.851,36

Asimismo, se ha sometido a exposición pública la siguiente subvención nominativa y se modifica el Anexo de subvenciones nominativas, de acuerdo con lo establecido en las bases de ejecución del Ayuntamiento de Fuenlabrada para el ejercicio 2021, según se detalla a continuación:

SUBVENCIÓN NOMINATIVA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO
FUENLABRADA SPORT 10 S.L.	954.429,48.-€	1.044.958,09.-€

Fuenlabrada, a 13 de octubre de 2021.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Ayala Ortega.

(03/29.495/21)

